

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2202

Impreso el día 21 de junio de 2015

Término del artículo 113: 30 de julio de 2015

## COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: Creación del Laboratorio Binacional Argentino-Cubano “Ernesto ‘Che’ Guevara de la Serna”. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Gaillard (A.C.), González (V.), Ríos, Abraham, Gervasoni, Segarra, Heller, Raimundi, Grosso, Barreto, Junio, Ferreyra y Elorriaga.** (3.347-D.-2015.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gaillard (A.C.), otras señoras diputadas, y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la creación en el país del Laboratorio Binacional Argentino-Cubano “Ernesto ‘Che’ Guevara de la Serna”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de julio de 2015.

*Berta H. Arenas. – José D. Guccione. – Carlos G. Donkin. – María V. Linares. – Mara Brawer. – Susana M. Canela. – Nilda M. Carrizo. – Josué Gagliardi. – Ana C. Gaillard. – Gastón Harispe. – Juan F. Marcópulos. – Oscar Anselmo Martínez. – Ana M. Perroni. – Adela R. Segarra.*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de diputados de la Nación y estratégico para el Estado nacional argentino la creación del Laboratorio Binacional Argentino-Cubano “Ernesto ‘Che’ Guevara de la Serna” creado por resolución 110/2015 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina.

Sala de la comisión, 15 de julio de 2015.

*Ana C. Gaillard. – Alejandro Abraham. – Jorge R. Barreto. – Osvaldo E. Elorriaga. – Araceli Ferreyra. – Lautaro Gervasoni. – Verónica González. – Leonardo Grosso. – Carlos S. Heller. – Juan C. I. Junio. – Liliana M. Ríos. – Adela R. Segarra. – Carlos Raimundi.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gaillard (A.C.), otras señoras diputadas, y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la creación en el país del Laboratorio Binacional Argentino-Cubano “Ernesto ‘Che’ Guevara de la Serna”. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

*José D. Guccione.*